



**Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero**  
**ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE**  
**CONTRALORÍA SOCIAL**



FECHA: **22/06/2020** HORA: **10:00 HRS** CLAVE C.C.T: **12NET0001Q**

CENTRO DE ESTUDIOS: **TÉCNICOS** SEMESTRE: **FEBRERO-JULIO 2020**

DOMICILIO : **CARRETERA IGUALA-ATENANGO DEL RÍO KM. 21.5**  
**COL. BENITO JUÁREZ**  
**HUITZUCO, GRO.**

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO Y NOVENO EN SU PÁRRAFO PRIMERO DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA PROMOCIÓN Y OPERACIÓN DE LA CONTRALORÍA SOCIAL EN LOS PROGRAMAS FEDERALES DEL DESARROLLO SOCIAL EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE OCTUBRE DE 2016, SE REUNIERON A TRAVÉS DE UNA VIDEO CONFERENCIA EN LA PLATAFORMA VIRTUAL DENOMINADA ZOOM, DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL SARS-COV2 LOS CC:

NOMBRE: **RUTILO SATURNINO CASTREJÓN PÉREZ** CARGO: **ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CET**

NOMBRE: **VANESSA TOVILLA CARRANZA** CARGO: **RESPONSABLE DE BECAS EN EL CET**

ASÍ COMO LOS 121 ALUMNOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO EN SUS MODALIDADES:

- |   |                                     |   |                          |
|---|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Beca académica en el CET y CEP                | <input checked="" type="checkbox"/> | Beca de titulación en el CEP              | <input type="checkbox"/> |
| Beca de Banda de Guerra en el CET             | <input checked="" type="checkbox"/> | Beca de estancias estudiantiles en el CEP | <input type="checkbox"/> |
| Beca alimenticia en el CEP                    | <input type="checkbox"/>            | Beca de apoyo institucional en el CEP     | <input type="checkbox"/> |
| Beca deportiva en el CEP                      | <input type="checkbox"/>            | Beca de formación terminal en el CEP      | <input type="checkbox"/> |
| Beca de Olimpiadas del Conocimiento en el CET | <input checked="" type="checkbox"/> |   |                          |

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES.
- IV. ACUERDOS.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.**

EL C. ING. RUTILO SATURNINO CASTREJÓN PÉREZ, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS E INSTANCIA EJECUTORA, PREVIA VERIFICACIÓN DE LA ASISTENCIA DE CADA UNO DE LOS BECARIOS, COMUNICÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

**II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Jair Gustavo Gonzales Añila

*Mireles*

Alejandra González Mireles

*García*

Evelyn Alejandra Aponte Arcos



LA C. ING. VANESSA TOVILLA CARRANZA, RESPONSABLE DE BECAS EN EL CET, DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA Y UNA VEZ APROBADO SE PASA AL SIGUIENTE PUNTO.

**III. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CSAEGRO EN EL CET.**

LA INSTANCIA EJECUTORA INFORMA NUEVAMENTE LO QUE, CON ANTELACIÓN EN LA REUNIÓN DE DIFUSIÓN LLEVADA A CABO EL 15 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO SE HABIA DIFUNDIDO SOBRE CONTRALORÍA SOCIAL Y EL ACUERDO TOMADO DEBIDO A LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL SARS-COV2 DE **FORMAR EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL USANDO LA APLICACIÓN GOOGLE FORMS, EMITIENDO SU VOTO DESDE EL DIA 17 HASTA EL 19 DE JUNIO, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE:**

**LOS ESTUDIANTES QUE VAYAN A DESEMPEÑARSE EN LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL, DEBERÁN DE CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS**

1. SER ESTUDIANTE REGULAR E INSCRITO EN EL SEMESTRE CORRESPONDIENTE;
2. CONOZCAN LA MANERA DE OPERAR DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO O, EN SU CASO, RECIBAN CAPACITACIÓN SOBRE LA FORMA DE OPERAR DE DICHO PROGRAMA;
3. PREVIO A LA APLICACIÓN DEL INFORME DE CONTRALORÍA SOCIAL, HAYAN RECIBIDO CAPACITACIÓN SOBRE EL OBJETIVO Y LOS BENEFICIOS DE LA CONTRALORÍA SOCIAL Y LOS INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN.
4. SEAN BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA.

**ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES**

1. EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, ESTARÁ INTEGRADO POR DOS BENEFICIARIOS DE CADA MODALIDAD DE LAS BECAS INSTITUCIONALES CSAEGRO QUE SE OTORGAN EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR.
2. AL INVITAR A LOS BENEFICIARIOS A PARTICIPAR COMO INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE PROMOVERÁ QUE HAYA EQUIDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.
3. CADA COMITÉ, ELABORARÁ INFORMES DESPUÉS DE CADA EJERCICIO DE PAGO DE BECAS Y SE UTILIZARÁN LOS FORMATOS CORRESPONDIENTES.
4. EL NOMBRAMIENTO DE INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL NO PODRÁ DURAR MÁS DEL CIERRE DEL AÑO FISCAL (31 DE DICIEMBRE).

UNA VEZ INSTRUIDOS LOS BENEFICIARIOS DE LAS FUNCIONES Y REQUISITOS A CUMPLIR SE PROCEDE A INFORMAR DE LOS RESULTADOS DE ELECCIÓN DEMOCRÁTICA ENTRE LOS BENEFICIARIOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

No	CONTROL	NOMBRE DEL ALUMNO/A	SEXO	GRUPO	TIPO DE BECA
1	18077	SANTIAGUILLO GRANADOS ÓSCAR	H	4ºA	BECA ACADÉMICA
2	19102	SOTOMAYOR MORALES XIMENA	M	2º C	BECA ACADÉMICA
3	19077	APONTE ARCOS EVELYN ALEJANDRA	M	2º C	BECA DE BANDA DE GUERRA
4	18014	COPTO GAEL	H	4º D	BECA DE BANDA DE GUERRA
5	18056	GONZALES ÁVILA JAIR GUSTAVO	H	4ºB	BECA DE OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO
6	18024	GONZÁLEZ MIRELES ALEJANDRA	M	4ºB	BECA DE OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO

*M.A.*

*Alejandra González Mireles*

*[Signature]*

*Evelyn Aponte Arcos*

*[Signature]*

*Jair Gustavo Gonzalez Avila*

*[Signature]*

*[Signature]*





Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero  
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA SOCIAL



EL COMITÉ, REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DE CONTRALORÍA SOCIAL, SIN PERJUICIO DE LO QUE ESTABLEZCA LA INSTANCIA NORMATIVA ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE BECAS, VIGILANDO QUE:

1. SE DIFUNDA INFORMACIÓN SUFICIENTE, VERAZ Y OPORTUNA SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO.
2. EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL PROGRAMA DE BECAS SEA OPORTUNO, TRANSPARENTE Y CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA Y, EN SU CASO, EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
3. LOS BENEFICIARIOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
4. SE CUMPLA CON LOS PERÍODOS DE EJECUCIÓN Y ENTREGA DE LA BECA.
5. EXISTA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y DE LA ENTREGA DE LA BECA.
6. LA BECA NO SE UTILICE CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO U OTROS DISTINTOS AL OBJETO DEL PROGRAMA DE BECAS.
7. LA BECA SE EJECUTE EN UN MARCO DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.
8. LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEN ATENCIÓN A LAS QUEJAS Y DENUNCIAS RELACIONADAS CON EL PROGRAMA DE BECAS.

**IV. ACUERDOS.**

1. LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS, SOLICITARÁN SU REGISTRO COMO INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL, MEDIANTE ESCRITO LIBRE, QUE DEBERÁ CONTENER: EL NOMBRE DEL PROGRAMA, TIPO DE BECA, EJERCICIO FISCAL, FECHA, NOMBRE DEL INTEGRANTE DEL COMITÉ, DOMICILIO ACTUAL QUE ESTÉ REGISTRADO EN SU EXPEDIENTE ESCOLAR, DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE, Y MECANISMOS E INSTRUMENTOS QUE SE UTILIZARÁN PARA EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES. SIN EMBARGO, CON FINES DE PRACTICIDAD Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA ESTRATEGIA MARCO, EL ESCRITO LIBRE ESTARÁ FUSIONADO CON EL FORMATO DE ACTA DE REGISTRO, EN ESE SENTIDO, ESTE FORMATO INCLUIRÁ LA SIGUIENTE LEYENDA: "ESCRITO POR EL QUE EL INTEGRANTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL SOLICITA SU REGISTRO ANTE EL PROGRAMA. EL CONTRALOR SOCIAL EXPRESA SU VOLUNTAD DE LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE CONTRALORÍA SOCIAL Y SOLICITA EL REGISTRO CORRESPONDIENTE DURANTE LA VIGENCIA DE UN AÑO, PARA LA CUAL SE UTILIZARÁN LOS INSTRUMENTOS PROPORCIONADOS POR EL PROGRAMA" (ANEXO 2).
2. LA INSTANCIA EJECUTORA, ANALIZARÁ LAS SOLICITUDES CORRESPONDIENTES Y, EN CASO DE QUE ALGÚN ESTUDIANTE NO TENGA UN CARÁCTER DE BENEFICIARIO, LA INSTANCIA EJECUTORA LO INFORMARÁ INMEDIATAMENTE AL ESTUDIANTE, A EFECTO DE QUE ÉSTE REALICE LAS ACLARACIONES CONDUCENTES O SE ELIJA AL NUEVO INTEGRANTE DEL COMITÉ, DEBIENDO FORMULAR EL ACTA DE SUSTITUCIÓN (ANEXO 7).
3. LAS INSTANCIAS EJECUTORAS Y NORMATIVA, ASESORARÁN A LOS BENEFICIARIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE REGISTRO Y LE PROPORCIONARÁ LA INFORMACIÓN SOBRE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE BECAS, ASÍ COMO LA RELACIONADA CON EL EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES.

AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, EL C. ING. EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS (INSTANCIA EJECUTORA), DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, A LAS 10:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, POR QUIENES EN ELLA INTERVIENEN.

Jair Gustavo Gonzales Ávila

Alejandra González Mireles

Evelyn Alejandra Aponte Arcos



Colegio Superior Agropecuario de Estado de Guerrero  
ANEXO 5: ACTA DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE  
CONTRALORÍA SOCIAL



C. ING. RUTILO SATURNINO CASTREJÓN  
PÉREZ  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DEL  
CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS E  
INSTANCIA EJECUTORA

C. ING. VANESSA TOVILLA CARRANZA  
RESPONSABLE DE BECAS EN EL CET

OSCAR SANTIAGUILLO GRANADOS  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL CET

XIMENA SOTOMAYOR MORALES  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL CET

EVELYN ALEJANDRA APONTE ARCOS  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL CET

GAEEL COPTO  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL CET

JAIR GUSTAVO GONZALES ÁVILA  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL CET

ALEJANDRA GONZÁLEZ MIRELES  
VOCAL DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA  
SOCIAL DEL CET

